

## Cente Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de abrilde 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de la Capital Federal s/licencia FEDERICO, Martín M. por actividades científicas"

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de la Capital Federal solicita se le conceda licencia para concurrir a las "Jornadas Científico-Analíticas para Magistrados de la Justicia Federal. Ley Nacional de Estupefacientes: sus aspectos conflictivos", a realizarse en la ciudad de Mendoza.

Que, a fs. 2 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

## SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con gode de sueldo, del 14 al 16 de abril ppdo., al doctor Mantin Marcos Federico (art. 11 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

No.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION